**IKERLAN, primer laboratorio acreditado por ENAC para realizar ensayos de ciberseguridad en sistemas de automatización y control industrial (IACS)**

* **“Por medio de la acreditación de ENAC nuestros clientes no solo obtienen una confianza reforzada sobre la fiabilidad de los informes que emitimos relativos a la ciberseguridad de sus productos, sino que dicha confianza se extiende también a sus propios clientes y a terceros”, Ekain Azketa, responsable Técnico del Laboratorio de Ciberseguridad de Ikerlan.**

Bilbao, 26 de abril de 2024.- La [**Entidad Nacional de Acreditación**](https://www.enac.es/) (ENAC) ha concedido recientemente **la acreditación al laboratorio de ciberseguridad de Ikerlan** para la realización de ensayos de verificación de los requisitos funcionales de **seguridad de producto de la serie de normas UNE-EN IEC 62443**, en concreto, sobre componentes utilizados en **sistemas de control y automatización industrial (IACS)**. De este modo, Ikerlan se convierte en la primera entidad acreditada en España para desempeñar esta actividad.

La colección de normas UNE-EN IEC 62443 desarrolla requisitos para **evitar incidentes de ciberseguridad de los sistemas de automatización y control industrial**, con un enfoque que engloba a todos los actores implicados y al ciclo de vida completo de los sistemas. En concreto, la norma UNE-EN IEC 62443-4-2 proporciona los requisitos técnicos de ciberseguridad para los componentes de los IACS, con requisitos específicos para componentes de tipo aplicaciones de software, dispositivos embebidos, dispositivos de red y dispositivos host, especificando así las capacidades que permiten a un componente mitigar las amenazas para un determinado nivel de seguridad.

**Los ensayos funcionales en los sistemas IACS, claves para la preservación de la ciberseguridad**

Los ensayos para los que Ikerlan ha obtenido la acreditación consisten en realizar un conjunto de pruebas funcionales sobre un componente con objeto de determinar las capacidades especificadas en la norma UNE-EN IEC 62443-4-2 para un determinado nivel de ciberseguridad que tiene implementadas dicho componente. Los ensayos se ejecutan en la fase de desarrollo del producto (hardware, software o firmware), dentro de los **sistemas** **IACS, cuya importancia es capital en el ámbito de la preservación de la ciberseguridad en entornos industriales,** teniendo en cuenta el riesgo y las amenazas asociadas a las infraestructuras industriales y las potenciales consecuencias que sobrevendrían a una brecha de ciberseguridad en las mismas.

“Por medio de la acreditación de ENAC”, asegura Ekain Azketa, responsable Técnico del Laboratorio de Ciberseguridad de Ikerlan “nuestros clientes no solo obtienen una confianza reforzada sobre la fiabilidad de los informes que emitimos relativos a la ciberseguridad de sus productos, sino que dicha confianza se extiende también a sus propios clientes y a terceros, como, por ejemplo, a entidades de certificación”.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)